

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2213

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Rodaje** de la película *Brochero*, del director Miguel Efraín Giraudo. Expresión de beneplácito. **Bedano de Accastello, Nebreda y Giacomino**. (1.470-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Bedano de Accastello y Nebreda y del señor diputado Giacomino por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el rodaje de la película *Brochero*, largometraje del director de cine Miguel Efraín Giraudo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el rodaje de la película *Brochero*, del director de cine Miguel Efraín Giraudo, también autor del libro y del guión respectivo.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Bedano de Accastello y Nebreda y del señor diputado Giacomino por el que se expresa beneplácito por el rodaje de la película *Brochero*, del director de cine Miguel Efraín Giraudo. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Miguel Efraín Giraudo es autor del libro y del guión respectivo. En el mismo sentido, el largometraje fue declarado de interés por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). El film aborda la obra del cura Brochero, cuyo proceso de beatificación fue resuelto mediante decreto del 20 de diciembre de 2012 por el papa Benedicto XVI. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el rodaje de la película *Brochero* –largometraje del director de cine, autor del libro y del guión Miguel Efraín Giraudo–, declarada de interés por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y referida a la obra del cura José Gabriel del Rosario Brochero, cuyo proceso de beatificación fue resuelto mediante decreto del 20 de diciembre de 2012 por el papa Benedicto XVI.

Nora E. Bedano de Accastello. – Daniel O. Giacomino. – Carmen R. Nebreda.